

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL**  
**MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **014**

Fecha Estado: 02-02-2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300420190042700</a>	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	CRISTIAN ALBERTO FABREGAS ARBOLEDA	Auto declara en firme liquidación de costas 29-01-2021. Aprueba liquidación. (Ver auto en Estados Electrónicos)	01/02/2021		
<a href="#">05001400300420190081700</a>	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	JUAQUIN ALBERTO BUSTAMANTE MONTOYA	Auto declara en firme liquidación de costas 29-01-2021. Aprueba liquidación. (Ver auto en Estados Electrónicos)	01/02/2021		
<a href="#">05001400300420190115100</a>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO FUENTE OVEJUNA PH	LEONAR MOLINA FERRO	Auto declara en firme liquidación de costas 29-01-2021. Aprueba liquidación. (Ver auto en Estados Electrónicos)	01/02/2021		
<a href="#">05001400300420210000100</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LUIS ANIBAL PELAEZ MOLINA	Auto libra mandamiento ejecutivo 29-01-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	01/02/2021		
<a href="#">05001400300420210000500</a>	Ejecutivo Singular	JOHANA MILENA SALAZAR PUERTA	ANDRÉS ESTIVEN CORTÉS TORRES	Auto niega mandamiento ejecutivo 29-01-2021. Se ordena el archivo de la presente diligencia. (Ver auto en Estados Electrónicos)	01/02/2021		
<a href="#">05001400300420210000700</a>	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JOSE MARIA SARMIENTO HERRERA	Auto libra mandamiento ejecutivo 29-01-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	01/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02-02-202 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA ARCOS CÁRDENAS  
SECRETARIO (A)